

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo).

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL 20-001-23-39-002-2015-00177-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	YINY BONILLA VALLECILLA Y KATHERINE IVONNE MEDINA BONILLA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA: <ul style="list-style-type: none">• COBRO DE LO NO DEBIDO.• FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA.• FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA. (FOLIO 76).	25 DE NOVIEMBRE DE 2015 (1ª instancia)	27 DE NOVIEMBRE DE 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA